INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 CONSOLIDADO VIGENCIA 2019
PERIODO EVALUADO: 1 de enero a 30 de diciembre de 2019
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de enero de 2020
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Álvaro Enrique Paz Montes

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo normado en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 artículo 9, es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web institucional, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y publica el siguiente informe de avance bajo la estructura que puso a disposición el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, haciendo una descripción de los subsistemas y componentes del Modelo MECI.

Para este periodo el informe que se presenta, adopta la estructura actualizada del Modelo Estándar de Control Interno enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017 y según lo señalado en el Decreto 648 de 2017, actualizado en un esquema de cinco componentes:

1) Ambiente de Control.
2) Evaluación del Riesgo.
3) Actividades de Control.
4) Información y Comunicación.
5) Actividades de Monitoreo.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables.
• Se efectuó el Comité de Coordinación de Control Interno, el día 5 de febrero de 2019, mediante Acta N° 01, en el cual se trataron los siguientes temas: a. Presentación y aprobación del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y Programa Anual de Auditorías Vigencia 2019. b. Informe Autoevaluación del Control y Gestión. c. Informe de Gestión vigencia 2018. d. Política de Control Interno. e. Estados financieros.
• La División de Recursos Humanos en coordinación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantaron capacitaciones en cumplimiento a lo establecido en el Programa de Prevención, Preparación y Atención de Respuesta ante Emergencias, dirigida al personal docente y administrativo de la institución.
• Se publicó en la página web de la universidad el Plan de Acción Institucional vigencia 2019, con un presupuesto aprobado de $19.124.651.000 en lo referente al Plan de Inversiones mediante el Acuerdo 060 de 2018 del CSU.
• De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 en materia de estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construyó y publicó en la página web institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Francisco de Paula Santander vigencia 2019 en pro del buen gobierno institucional y la mejora en la atención a todos sus grupos de interés.
• La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la División de Recursos Humanos adelantaron jornada de inducción y reinducción, al personal administrativo de planta y administrativo contrato a término fijo, dando cumplimiento al Plan de Capacitación Institucional para personal administrativo.

- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la División de Servicios Asistenciales y de Salud, lideran y desarrollan el Programa Universidad Saludable, a beneficio de toda la comunidad universitaria brindando servicios médico, odontológico y psicológico. Además de otros programas en salud, como:
    a. Jornadas cardiovasculares: para prevención e identificación temprana de enfermedades crónicas (hipertensión- diabetes) se han adelantado siete jornadas participando 153 beneficiados.
    b. Cuida tu Riñón: para identificar alteraciones y trastornos renales, se han llevado a cabo dos jornadas con 94 beneficiados.
    c. Jornadas de donación de sangre: para fomentar cultura de donación de sangre, así mismo detección de enfermedades de tipo infecciosa del donante, se han realizado cuatro jornadas con 134 beneficiados.
    d. Toma de examen triglicéridos y colesterol: para detectar hiperlipidemias o cifras elevadas de triglicéridos o colesterol, se han llevado a cabo dos jornadas con 57 beneficiados.
    e. Jornadas de tensión arterial: para detectar hipertensión arterial a tiempo, se han realizado cuatro jornadas con 68 beneficiados.
    f. Cuida tu cuerpo (Tamizaje de pesos): para implementar hábitos de tipo alimenticio, se han adelantado seis jornadas con 192 beneficiados.
    g. Jornadas de salud oral: para mejorar el aspecto de los dientes, da una sensación más saludable, se han adelantado 10 jornadas con 66 beneficiados.
    h. Autoexamen de mama: para detección temprana de alteraciones; se han llevado a cabo siete jornadas con 47 beneficiados.[1]

- Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantó actividades para el personal:
    a. Programas de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculo-Esqueléticos: Jornada de reconocimiento de las expectativas y problemáticas de los trabajadores administrativos por parte de un fisioterapeuta especialista en salud ocupacional y riesgos laborales y la coordinadora del sistema.
    b. Pausas activas: con el apoyo de personal adscrito al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron semanalmente en las diferentes dependencias pausas activas.
    c. Actividad física musicalizada: con el apoyo de personal adscrito al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevaron a cabo dos jornadas de bailoterapia (marzo y abril) en la plazoleta de la Torre Administrativa A dirigidas a la comunidad universitaria.
    d. Para la vigencia 2019 tomaron posesión dos docentes como representantes profesorales, un administrativo como representante ante el Comité de Convivencia Laboral UFPS, con el compromiso de proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que puedan afectar su salud en el desarrollo de sus actividades.[2]

- La División de Recursos Humanos, y siguiendo los requerimientos del Sistema de

[1] Contenido web: Boletín Interno Siente la U Edición N° 3 de 2019.
[2] Comunicaciones Sistema Datasoft.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y lineamientos de la ARL Positiva, llevó a cabo la aplicación de instrumentos de batería psicosocial al personal docente, administrativo y trabajadores oficiales de la universidad.

- De acuerdo con la Resolución N° 1111 de 2017 mediante la cual se establecieron los Estándares Mínimos que debe tener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST, la coordinación del sistema informa que la universidad tiene un 84.25% de cumplimiento frente a la implementación de acuerdo a la Tabla de Valores y calificación de los Estándares Mínimos.

- El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 24 del 03 de mayo de 2019, adopta la política de Control Interno para la UFPS, como lineamiento institucional y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Disponible en el link "Oficina de Control Interno": **https://ww2.ufps.edu.co/universidad/control-interno/1632**
  Mediante Memorando No. 164 del 03 de julio de 2019, la política de Control Interno fue comunicada a cada una de las dependencias de la institución.

- El Comité de Coordinación de Control Interno, según Acta N°02 del 28 de Agosto de 2019, aprobó el Código de Ética del Auditor, el cual establece los valores y reglas de conducta que orientan el ejercicio de auditoria.
  Así mismo, aprobó el Estatuto de Auditoria Interna, mediante el cual se estandarizan métodos y procedimientos requeridos para la ejecución de auditorías internas.

- El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 46 de 2019 aprueba el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2019 de la Universidad sede Central, presentado por la Rectoría, como herramienta de planeación que contempla las líneas de inversión y los proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones de calidad de la Institución.

- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la División de Servicios Asistenciales y de Salud, continúa liderando y desarrollando el Programa Académico y Psicosocial para la Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil "Cuenta Conmigo", mediante actividades que contribuyen a disminuir los índices de deserción:
  a. Acompañamiento Asesoría académica y consejería estudiantil.
  b. Consultas médica, odontológica, espiritual y psicológica.
  c. Jornadas de salud.
  d. Servicios amigables de salud.
  e. Talleres de Reubicación vocacional.
  f. Acompañamiento psicosocial para los estudiantes víctimas del conflicto armado y crisis de frontera.
  g. Inducción a padres de familia.
  h. Inducción a estudiantes, entre otros.

La División de Servicios Asistenciales y de Salud, y la División de Recursos Humanos desarrollaron actividades de bienestar orientados a mejorar la cultura y clima organizacional, mediante el encuentro de compañerismo dirigido a docentes y administrativos.

❖ Los servicios de salud prestados a los estudiantes, docentes y administrativos, con el fin prevenir la enfermedad y fortalecer el bienestar y la salud integral, incluyen: a. Asesoría psicológica. b. Consulta médica. c. Consulta Odontológica. d. Jornadas saludables: Cuida tu cuerpo, Riesgo cardiovascular, Optometría, Donación de sangre, Salud sexual y reproductiva, entre otras.
❖ La División de Recursos Humanos con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizaron jornadas de inducción y reinducción, al personal administrativo de planta y de contrato a término fijo, abordando temáticas institucionales y de orden normativo.
❖ La División de Recursos Humanos en coordinación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos al personal administrativo de contrato.
❖ La coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el ámbito laboral, llevo a cabo las siguientes actividades[3]: a. Simulacros locativos de evacuación en todos los edificios de la institución. b. Capacitación sobre higiene postural, hábitos y estilos de vida saludables dirigida a personal de Servicios generales. c. Capacitación de identificación de peligros realizada a personal administrativo de la Institución. d. Actualización Matriz de peligros. e. Jornadas de pausas activas. f. Capacitación sobre Hábitos y Estilos de Vida Saludables al personal docente de la Institución, entre otros.
✓ El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 56 del 11 de octubre de 2019, adopta la Política de Propiedad Intelectual de la universidad, con el objeto de crear un marco de referencia que permita contar con herramientas estratégicas de apoyo para regular la titularidad, identificación, protección, uso, gestión, comercialización, transferencia, defensa y monetización de los derechos de propiedad intelectual resultado de las actividades académicas, de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de la Institución.[4]
✓ Mediante Acuerdo No. 57 del 11 de octubre de 2019 del Consejo Superior Universitario se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la institución.
✓ El Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la universidad para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se aprobó mediante Acuerdo No. 66 del 13 de diciembre de

[3] Informe de Gestión de la División de Recursos Humanos correspondiente de la vigencia.
[4] Acuerdo N° 056 de 2019, UFPS.

2019 por el Consejo Superior Universitario.
✓ Mediante Acuerdo No. 51 del 13 de septiembre de 2019 del Consejo Superior Universitario, se compilan los Acuerdos que conforman el Estatuto Estudiantil de la Universidad Francisco de Paula Santander.
✓ La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Salud, realizó la actividad "Mes del Corazón", dirigido a docentes, administrativos y estudiantes, con el fin de conocer los niveles de glucosa en la sangre. Así mismo, se llevó a cabo jornadas de "Autoexamen de mama", y "control de los niveles de colesterol", con participación de la comunidad universitaria. Prestación continua de los servicios de salud como consulta médica y odontológica, asesoría psicológica, entre otras. Actividades que contribuyen a prevenir la enfermedad y fortalecer el bienestar y la salud integral.
✓ La División de Recursos Humanos a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en cumplimiento al Programa "Hábitos y Estilos de Vida Saludable" llevo a cabo la jornada "UFPS Activa y Saludable" a través de bailoterapia, dirigido a toda la comunidad universitaria.
✓ La Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento al Programa Prevención y Atención de Emergencias, realizó simulacros locativos en determinadas dependencias, edificios, laboratorios, entre otros. Así mismo, lideró en la institución el simulacro nacional de respuesta a emergencias, con la participación de toda la comunidad universitaria.
✓ Se realizó capacitaciones de manejo adecuado del estrés y prevención de caídas a nivel, lideradas por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.
• La evaluación de desempeño laboral a la totalidad del personal administrativo de la institución, para establecer de qué manera los conocimientos, destrezas y comportamientos logran un mayor aporte al alcance de los objetivos institucionales.
• Implementación de mecanismos e instrumentos para la medición del clima laboral en la institución.
❖ Evaluación del desempeño laboral a la totalidad del personal administrativo de la institución, que permita garantizar la eficiencia y el mejoramiento en el desempeño de las funciones, y por ende contribuir al logro de los objetivos institucionales.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Avances / Aspectos Destacables
• El Programa Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno, se elaboró con base en los riesgos ubicados en la zona de riesgo extremo de los diferentes mapas de riesgos por procesos de la institución.
• Las auditorias de gestión realizadas durante este cuatrimestre permitieron evaluar la identificación de los riesgos en algunos procesos. Logrando crear conciencia sobre los riesgos que se tienen establecidos y la efectividad de los controles.
• Los procesos Gestión de Calidad, Direccionamiento Estratégico, Gestión Académica y Auditoría y Control Interno, presentaron actualizaciones al mapa de riesgos del proceso.
• A continuación se presenta el resumen del estado de los riesgos de corrupción que se tiene en la versión vigente del Mapa de Riesgos:

Riesgos de Corrupción por Procesos

PROCESO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Direccionamiento Estratégico	22/02/2019	Manejo incorrecto del anticipo	Probable(4)	Mayor (4)	Alta
		Concentración o exceso de poder	Posible(3)	Moderado (3)	Alta
		Uso y divulgación inadecuada de la información	Posible(3)	Moderado (3)	Alta
Gestión Académica	24/04/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Investigación	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Extensión	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Gestión Administrativa y Financiera	16/04/2018	Falta de transparencia en la elección de proveedores	Probable(4)	Mayor(4)	Extrema
		Retraso en pagos a contratistas y proveedores	Casi Seguro(5)	Catastrófi-co(5)	Extrema
		Incumplimiento en la entrega y generación de la información	Rara Vez(1)	Catastrófi-co(5)	Alta

Gestión Talento Humano	16/04/2018	Falta de controles de acceso para manipular información en los procesos internos para afección en la imagen corporativa	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información	16/04/2018	Mal direcciona-miento de la dependencia por abuso de poder	Rara Vez(1)	Catastrófi-co(5)	Alta
Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios	16/04/2018	Exceso de trámites, falta de control di-recto sobre la pres-tación del servicio y el producto final	Rara Vez(1)	Moderado (3)	Moderada
		Incumplimiento en el procedimiento de prestación de servicios	Rara Vez(1)	Moderado (3)	Moderada
		Repositorio institucional	Casi Seguro(5)	Catastrófi-co(5)	Extrema
		Manipulación del servicio para beneficio de tercero	Rara Vez(1)	Moderado (3)	Moderada
Gestión de Comunicaciones	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Gestión Documental	16/04/2018	Falta de control para la seguridad de la documentación y correspondencia, contra incidentes provocados y/o ma-nipulación por inte-reses personales	Rara Vez(1)	Catastrófi-co(5)	Alta
		Decisiones erróneas o no apegadas al objetivo del proceso	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
Gestión Legal	16/04/2018	Pérdida de documentación por parte del jurídico al proceso	Improbable(2)	Moderado (3)	Moderada
Gestión Estudiantil	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Gestión Bienestar Universitario	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Auditoría y Control Interno	08/02/2019	Subjetividad en la valoración de los hallazgos y en la presentación de los informes	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
		Toma de atribuciones que no son de la competencia de la Oficina de Control Interno	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
Gestión de Calidad	22/02/2019	Pérdida o sustracción de la información	Posible(3)	Mayor (4)	Extrema

❖ Los procesos Investigación, Extensión, Gestión Administrativa y financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información, Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios, Gestión de Comunicaciones, Gestión Legal, Gestión Documental, Gestión Estudiantil, Gestión de Bienestar Universitario, presentaron actualizaciones al mapa de riesgos (de gestión y corrupción), con el fin de monitorear, minimizar, o corregir los riesgos y evitar su materialización, de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución No. 0767 de 2018, los cuales se encuentran publicados en el link "Sistema Integrado de Gestión de Calidad": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1280
❖ La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Art. 4 de la Resolución No. 0767 de 2018, realiza seguimiento a las acciones asociadas al control, establecidas en los mapas de riesgos, para evitar que estos se materialicen.
✓ La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Art. 4 de la Resolución No. 0767 de 2018, presentó Informe de seguimiento a los mapas de riesgos por procesos, como resultado del seguimiento a los avances en la implementación de las acciones preventivas o correctivas y evaluación de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de los procesos institucionales, con el fin de minimizar la materialización de los riesgos.

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.
• Actualizar el documento Guía de Identificación, Análisis y Valoración de Riesgos, de acuerdo a la nueva Guía para la Administración del Riesgo del DAFP publicada en el mes de julio de 2018.
❖ Publicación de la totalidad de los mapas de riesgos.
✓ Identificación de riesgos de corrupción en aquellos procesos que no están contemplados.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables.
• Teniendo en cuanta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos a los procesos y procedimientos, se identificó la actualización del Manual de Políticas Contables, el cual define y provee los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos, para la elaboración y presentación de sus estados financieros.
• Mediante acta del Comité de Coordinación de Control Interno N° 01 del 5 de febrero de 2019, se aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas vigencia 2019 y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2019.
• En la página web institucional Link Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentra publicado lo referente a los Procesos Contractuales Con Formalidades Plenas y Sin Formalidades Plenas suscritos por la Universidad Francisco de Paula Santander durante este primer cuatrimestre del 2019.
• A través de la ejecución de las auditorías internas, se ha verificado el cumplimiento en los procedimientos establecidos y la normatividad institucional, identificando aquellas situaciones de mejora, actualización o documentación, las cuales deben ser subsanadas a través de un Plan de Mejoramiento.
• La Oficina de Planeación consolidó en un informe la gestión de la institución durante la vigencia 2019, destacándose la diligencia en cada uno de los procesos, dependencias y planes de estudio. De acuerdo al *Cronograma de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas*, se publicará el Informe de Gestión Institucional el día 10 de mayo de 2019 y la Audiencia se realizará el día 24 de mayo de 2019.
• La Oficina de Planeación continúa su labor de liderar la elaboración, revisión y aprobación de la documentación del Sistema de Gestión de calidad, los cuales son proyectados por el personal de los diferentes procesos. Con el fin de mantener actualizada la información y documentación del SGC institucional.
• Se publicó en la portal web institucional el *Plan Anual de Adquisiciones 2019*, reglamentado a través de la Resolución N° 1828 del 28 de diciembre de 2018 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

• La universidad a través de un trabajo conjunto entre diferentes dependencias académico-administrativas lideradas por la Rectoría y la Oficina de Planeación, construyeron el documento *Estrategia Rendición de Cuentas 2019*, el cual se encuentra publicado en el Link *Estrategia Rendición de Cuentas del portal web institucional*, cuyo propósito es fortalecer el ejercicio de presentar y recibir retroalimentación sobre la gestión de la institución mediante el acceso a la información de calidad, el fomento de espacios de diálogo y el establecimiento de prácticas institucionales para rendir y pedir cuentas sobre asuntos claves para el desarrollo institucional.[5]
❖ La Oficina de Planeación consolidó el Informe de Gestión Institucional vigencia 2018, que contempla los avances y resultados alcanzados por la Universidad, el cual se encuentra publicado en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia.
❖ El Rector, con el apoyo de los Vicerrectores presento la Rendición de Cuentas el día 24 de mayo de 2019, con el propósito de dar a conocer los resultados de la gestión institucional de la vigencia 2018, en concordancia con el documento CONPES 3654 de 2010, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015. Así mismo, se emite el respectivo informe de la novena audiencia pública de rendición de cuentas, por parte de la Oficina de Control Interno y su publicación en el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública".
❖ Las ejecuciones presupuestales se encuentran disponibles para la comunidad en general en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", facilitando el acceso a la información Institucional.
❖ Reporte y publicación del Informe y Estadísticas de las Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias en la página web institucional link "Transparencia y Acceso a la Información Pública: Atención al Ciudadano", recepcionadas por el Sistema PDQRS durante el primer y segundo trimestre de 2019 por parte de Secretaria General.
❖ La Oficina de Control Interno en cumplimiento al Art. 76 de la Ley 1474 del 2011, presento ante la administración de la Institución el informe de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias correspondiente al primer semestre de 2019, teniendo en cuenta el seguimiento realizado al primer y segundo informe trimestral, suministrado por la Secretaria General.
❖ Los procesos contractuales con formalidades plenas y sin formalidades plenas suscritos por la Universidad durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, se encuentran disponibles en el link de Transparencia y acceso a la información pública: https://ww2.ufps.edu.co/universidad/rectoria/1575 y https://ww2.ufps.edu.co/universidad/contratacion/767 de la página web institucional respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

[5] Documento Estrategia Rendición de Cuentas 2019, publicada en www.ufps.edu.co

- La Oficina de Planeación presento consolidado de resultados de avance de las metas del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2019. Su publicación se encuentra disponible en el link de Transparencia y acceso a la información pública.

- De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y en el Art. 5 del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno, realiza el informe de seguimiento al avance de las metas del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2019, con base en el reporte de avance realizado por cada responsable de meta, según consolidado de resultados de la Oficina de Planeación. El respectivo Informe se publica en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia.

- El Comité de Calidad aprobó el Programa anual de auditorías de calidad para la vigencia.

- La Oficina de Planeación mantiene su responsabilidad de liderar la revisión y aprobación de la documentación del Sistema de Gestión de calidad, los cuales son proyectados por el personal de los diferentes procesos, con el fin de mantener actualizada la información y documentación del SGC institucional.

- Los procedimientos, formatos y guías, como elementos de control, que se han actualizado o creado por parte de los líderes de los procesos, y aprobados por el líder de calidad, durante el segundo cuatrimestre del año son los siguientes (publicados en el link "Sistema Integrado de Gestión de Calidad": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1280

PROCESO	TIPO DOCUMENTO	DENOMINACION	FECHA ACTUALIZACION
Direccionamiento Estratégico	Procedimiento	PR-DE-01 v.3 Revisión por la Alta Dirección	28/05/2019
Gestión de Calidad	Procedimiento	PR-GQ-04 v. 1 Auditorías Internas	07/06/2019
	Formato	FO-GQ-07 v. 1 Plan Anual de Auditorías Internas	17/05/2019
	Formato	FO-GQ-08 v.1 Programa de Auditoría	07/06/2019
	Formato	FO-GQ-09 v.1 Lista de Verificación	07/06/2019
	Formato	FO-GQ-10 v.1 Informe de Auditoria Internas	07/06/2019
	Formato	FO-GQ-11 v.1 Evaluación de Desempeño de los Auditores	07/06/2019
	Formato	FO-GQ-12 v.1 Acta de Apertura y Cierre de Auditoría	07/06/2019

Investigación	Formato	FO-IN-08 v. 2 Concepto de Cumplimiento de productos previstos en el plan de acción de grupos o semilleros de investigación	06/06/2019
	Formato	FO-IN-14 v. 2 Informe de Gestión de semilleros de investigación	07/06/2019
	Formato	FO-IN-19 v. 2 Plan de Acción semilleros de investigación	07/06/2019
Extensión	Procedimiento	PR-EX-01 v. 1 Formulación, trámite de aprobación y ejecución de actividades culturales	28/05/2019
	Procedimiento	PR-EX-02 v. 1 Formulación, trámite de aprobación y seguimiento de concepto técnico	27/05/2019
	Procedimiento	PR-EX-03 v. 1 Formulación, trámite de aprobación y ejecución de consultorías	28/05/2019
	Procedimiento	PR-EX-04 v. 1 Formulación, trámite de aprobación, ejecución y seguimiento de programas de educación continuada	28/05/2019
	Procedimiento	PR-EX-05 v. 1 Elaboración y ejecución de proyectos de extensión	28/05/2019
	Formato	FO-EX-36 v. 1 Evaluación de las consultorías	28/05/2019
	Formato	FO-EX-37 v. 1 Propuesta educación continuada	07/06/2019
	Formato	FO-EX-38 v. 1 Relación de las Propuestas de educación continua recibidas	07/06/2019
	Formato	FO-EX-39 v. 1 Formulario de inscripción	07/06/2019
	Formato	FO-EX-40 v. 1 Relación estudiantes matriculados en la actividad de educación continua	07/06/2019
	Formato	FO-EX-41 v. 1 Evaluación educación continua	07/06/2019
	Guía	GI-EX-01 v. 1 Elaboración de informes finales de proyectos de extensión	28/05/2019
Gestión Estudiantil	Formato	FO-GE-46 v. 1 Certificación contenidos programáticos	28/05/2019
Auditoría y Control Interno	Procedimiento	PR-CI-01 v. 3 Auditorías Internas	17/05/2019
	Formato	FO-CI-05 v. 3 Informe de Auditoría Interna	28/05/2019
	Formato	FO-CI-06 v. 3 Evaluación de Desempeño de los auditores	17/05/2019

✓ Reporte del Informe y Estadísticas de las Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias, recepcionadas por el Sistema PDQRS durante tercer y cuarto trimestre de 2019, por parte de Secretaria General. Las estadísticas PDQRS se encuentran disponibles en el link de la página web "Transparencia y Acceso a la Información Pública: Atención al Ciudadano": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia.
✓ Seguimiento a la gestión documental (Archivo), con el fin de verificar las acciones de mejora establecidas por las dependencias frente a las debilidades encontradas en la vigencia de junio-agosto de 2018, dando cumplimiento al Programa de Gestión Documental.
✓ Los procesos contractuales con formalidades plenas y sin formalidades plenas suscritos por la universidad durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, se encuentran disponibles en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública: https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia de la página web institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
✓ La Oficina de Planeación presentó consolidado de resultados de avance de las metas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019. Su publicación se encuentra disponible en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
✓ De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y en el Art. 5 del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno, realizó el informe de seguimiento al avance de las metas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019, con base en el reporte de avance realizado por cada responsable de meta, según consolidado de resultados de la Oficina de Planeación. El respectivo Informe se publica en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia.
✓ La Oficina de Planeación presentó Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas, contribuyendo a incentivar la cultura de la rendición y petición de cuentas. El correspondiente informe se encuentra disponible en la página web institucional.
✓ La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los resultados obtenidos en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, como mecanismo de evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. El informe se encuentra disponible en la página web institucional.
✓ La Oficina de Control Interno realizó jornadas de sensibilización y socialización sobre la formulación de Planes de Mejoramiento a los funcionarios de la institución, con el propósito de concientizar al personal sobre la importancia, contenido, términos de presentación, responsabilidad de la suscripción y presentación de los planes, ruta de presentación, seguimiento, entre otros, que permita crear una cultura de mejoramiento continuo.

- ✓ Las diferentes dependencias administrativas y académicas, presentaron a la Rectoría y a la Oficina de Planeación, el informe de gestión vigencia 2019, de conformidad a los indicadores definidos para cada dependencia y/o proceso.

- ✓ La Oficina de Planeación mantiene su responsabilidad de liderar la revisión y aprobación de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales son proyectados por el personal de los diferentes procesos, con el fin de mantener actualizada la información y documentación del SGC institucional.

- ✓ La Oficina de Planeación y los líderes de procesos asociados a los trámites, registraron en la plataforma SUIT 3.0 los trámites existentes en el inventario de la universidad, para un total de 13 trámites inscritos:
    a. Aplazamiento del semestre.
    b. Carnetización.
    c. Contenido del programa académico.
    d. Cursos intersemestrales.
    e. Grado de pregrado y posgrado.
    f. Inscripciones aspirantes a programas de posgrados.
    g. Matrícula a cursos de idiomas.
    h. Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado.
    i. Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado.
    j. Movilidad académica.
    k. Reingreso a un programa académico.
    l. Transferencia de estudiantes de pregrado.
    m. Certificado de paz y salvo.

- ✓ Los procedimientos, formatos y guías, como elementos de control, que se han actualizado o creado por parte de los líderes de los procesos, y aprobados por el líder de calidad, durante el tercer cuatrimestre del año son los siguientes (publicados en el link "Sistema Integrado de Gestión de Calidad": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1280

PROCESO	TIPO DOCUMENTO	DENOMINACION	FECHA ACTUALIZACION
Gestión Administrativa y Financiera	Formato	FO-GF-067 v.2 Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad para la Contratación de Prestación de Servicios	08/11/2019
	Formato	FO-GF-70 v.1 Modificatorio de Ordenes	30/09/2019
Gestión Bienestar	Formato	FO-BU-37 v. 1 Estudiantes Beneficiarios Convenio 369 de 2015	30/09/2019
	Formato	FO-BU-38 v. 1 Seguimiento de Horas de Servicio Social - Convenio 369 de 2015	30/09/2019

Universitario	Guía	GI-BU-01 v.1 Acompañamiento, Asesoría Académica y Consejería Estudiantil "Amigo Académico"	30/09/2019
	Guía	GI-BU-02 v.1 Solicitud de Consultas Médicas, Psicológicas y Odontológicas	30/09/2019
	Guía	GI-BU-03 v.1 Inclusión a Población Diversa con Orientaciones Sexuales e Identidad de Género	30/09/2019
	Guía	GI-BU-04 v.1 Atención para la Prevención y Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas	30/09/2019
	Guía	GI-BU-05 v.1 Atención a Víctimas del Conflicto Armado	30/09/2019
	Guía	GI-BU-06 v.1 Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género	30/09/2019
	Guía	GI-BU-07 v.1 Atención para la Reliquidación del Valor de Matrícula	30/09/2019
	Guía	GI-BU-08 v.1 Atención de Grupos Minoritarios	30/09/2019
	Guía	GI-BU-09 v.1 Atención y Participación de Estudiantes en Crisis Fronteriza	30/09/2019
	Formato Libre	Registro Actividad	
Gestión de Calidad	Formato	FO-GQ-14 v. 1 Carta de Compromiso	30/09/2019

Dificultades / Aspectos por Mejorar.

- Reporte y publicación en la página web institucional link "*Transparencia y Acceso a la Información Pública: Atención al Ciudadano"* del Informe y Estadísticas de las PDQRS recepcionadas por el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el primer trimestre de 2019 por parte de Secretaria General.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos Destacables.
• La Secretaria General envía a las diferentes dependencias institucionales para su información y conocimiento boletines sobre el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias y la Gestión Documental: Noti-Archivo.
• Continúa el fortalecimiento de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) como medios de comunicación del quehacer misional y el acontecer universitario, de manera dinámica y funcional, brindando información veraz, eficaz y en tiempo real a toda la comunidad universitaria y en general.
• La Oficina de Planeación dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", presentó el informe de avance de cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2019. Posteriormente será publicado en el portal web institucional Link *Transparencia y Acceso a la Información: Planes.*
• A través del portal web **www.ufps.edu.co**, administrado por el Centro de Comunicaciones CECOM, se facilita la comunicación con la comunidad universitaria y ciudadanía bajo las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional.
• Canales de comunicación y sistemas de información fortalecidos y consolidados: página web institucional (www.ufps.edu.co), redes sociales (Fan Page de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube), Boletín administrativo y docente "Siente la U", Boletín virtual "Rectoría al Día", Boletín virtual "Siente la U - Acreditación", Magazín de TV "Siente la U", Emisora UFPS Radio y Periódico Oriente Universitario. A través de las cuentas institucionales, la UFPS divulgó la información de interés para la comunidad universitaria y ciudadanía en general de manera instantánea.
❖ La Universidad garantiza el acceso a la información institucional tanto a los estamentos universitarios y a la comunidad en general, en concordancia con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, mediante el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública": https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia. Así mismo, se encuentran disponibles los medios de comunicación como página web (www.ufps.edu.co), Boletín Siente la U", redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), Emisora UFPS Radio, correo electrónico, periódico oriente universitario, entre otros, con el fin de fortalecer la imagen e identidad institucional.

❖ La Secretaria General a través del Datarsoft difunde a las diferentes dependencias institucionales el Boletín "Noti-Archivo" el cual contiene información relacionada con la gestión documental. Así mismo, se comunica a las distintas dependencias el Boletín PDQRS, a través del cual se transmite información sobre el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias. Por otra parte, el medio de interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, se lleva a cabo mediante el aplicativo web de PDQRSoft, a través del link "Atención al ciudadano en la Universidad" https://ww2.ufps.edu.co/universidad/atencion_ciudadano/1024, como instrumento para canalizar la opinión de la comunidad, acerca del cumplimiento de la misión y la eficacia de los procesos institucionales.
✓ El acceso a la información institucional se encuentra disponible para los estamentos universitarios y la comunidad en general mediante el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública": https: //ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014. En cuanto a los medios de comunicación como página web (www.ufps.edu.co), Boletín Siente la U", redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), Emisora UFPS Radio, correo electrónico, periódico Oriente Universitario, entre otros, se encuentran disponibles, con el propósito de fortalecer la imagen e identidad institucional.
✓ La Secretaria General dispone y difunde el Boletín "Noti-Archivo" a las diferentes dependencias institucionales, el cual contempla información relacionada con la gestión documental. Así mismo, se dispone del Boletín PDQRS, mediante el cual se transmite información sobre el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias. Por otra parte, la Universidad cuenta con el aplicativo web de PDQRSoft, a través del link "Atención al ciudadano en la universidad" https://ww2.ufps.edu.co/universidad/atencion_ciudadano/1024, como medio de interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, e instrumento para canalizar la opinión de la comunidad, acerca del cumplimiento de la misión y la efectividad de los procesos institucionales.

Dificultades / Aspectos por Mejorar.
• Revisión de los trámites pendientes por incluir en el proceso de racionalización y de acceso a la Plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), de acuerdo al Componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
❖ Actualizar la totalidad de la información institucional publicada en la página web.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Avances / Aspectos Destacables.
• Durante el presente cuatrimestre la Oficina de Control Interno realizó auditoria de gestión a los programas académicos Arquitectura, Ingeniería Electromecánica y Tecnología Regencia en Farmacia, cuyo objetivo fue verificar que en el Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado del programa se evidencien los requisitos establecidos en el Decreto N° 1075 de 2015.
• En el mes de marzo se da inicio a la auditoria de gestión anual al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, cuyo objetivo es verificar y evaluar el cumplimiento del SG-SST en la Universidad Francisco de Paula Santander, de acuerdo a los requisitos legales, procedimentales, identificando falencias y fortalezas para dar recomendaciones conforme a los hallazgos.
• La Oficina de Control Interno da inicio a la auditoria de gestión a la Contratación con Formalidades Plenas: Contratos de Obra, Contratos de Compras y Contratos de Prestación de Servicios de cuantía igual o superior a 200 SMLMV suscrita durante la vigencia segundo semestre de 2018, incluyendo la etapa contractual y pos contractual, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normatividad, políticas y procedimientos que la regulan en la Universidad Francisco de Paula Santander.
❖ Se ejecutaron auditorias de gestión y seguimiento, en cumplimiento al plan de acción y al plan anual de auditorías vigencia 2019, aprobados por el Comité de Coordinación de Control Interno, las cuales han permitido establecer acciones de mejoramiento en los diferentes procesos.
❖ La Oficina de Control Interno realizo evaluación a la gestión institucional vigencia 2018, tomando como criterio el Plan de acción e Informe de Gestión institucional, de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la Ley 909 de 2004.
❖ Durante el presente cuatrimestre la Oficina de Control Interno llevo a cabo auditoria de gestión a los programas académicos de Tecnología en Obras Civiles, y Especialización en Estructuras, cuyo objetivo fue verificar que en el Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado del programa se evidencien los requisitos establecidos en el Decreto N° 1075 de 2015.
❖ La Oficina de Control Interno realizo auditoria de gestión al Centro de Ingles, con el objetivo de verificar la conformidad en el cumplimiento de la normatividad y políticas institucionales aplicables, generando conclusiones sobre la misma.

❖ Se da apertura por parte de la Oficina de Control Interno a la auditoria de gestión para realizar seguimiento a conciliaciones bancarias en la Unidad de Tesorería, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normatividad, políticas y procedimientos que regulan la gestión financiera.
❖ Se ejecutó auditorias de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías de gestión a los procesos institucionales, como elemento de control, para fortalecer el desempeño institucional, y por ende garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.
❖ Se realiza monitoreo continuo al proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual.
✓ La Oficina de Control Interno realizó Autoevaluación de Control y Gestión, mediante aplicación de encuesta, diligenciada por los líderes de procesos de la Institución, con el fin de evaluar los elementos del Sistema de Control Interno, así como su efectividad en los procesos institucionales. Según los resultados obtenidos, se concluye que el Sistema de Control Interno de la universidad tiene una efectividad del 81%.
✓ Se llevó a cabo auditorías de gestión y seguimiento, de conformidad con lo establecido en el Plan de Acción y Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, con el fin de establecer acciones de mejoramiento en los diferentes procesos.
✓ Durante el presente cuatrimestre la Oficina de Control Interno ejecutó auditoria de gestión a la División de Servicios Generales, Bienes (Inventarios), División de Posgrados, y a la Unidad de Nómina (División de Recursos Humanos).
✓ Se ejecutó auditorias de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías de gestión a los procesos institucionales, como elemento de control, para fortalecer el desempeño institucional, y por ende garantizar el cumplimiento de los objetivos de la universidad.
✓ La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los compromisos establecidos por cada una de las dependencias responsables de subsanar los hallazgos a través de las actividades programadas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, como resultado de auditorías realizadas.

Elaboró: Astrid Carolina Mantilla Mendoza